Asunción, **13** de **junio** de **2023**

ICEO N°031/2023

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.:	***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – PAC N° 31/2023 "CONTRATACIÓN DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E." ID 425.683***

El Comité de Evaluación de Ofertas conformado por Resolución del Consejo de Superintendencia S2 Nº12 de fecha 14 de febrero de 2023 y N°35 de fecha 25 de febrero de 2023, por las siguientes personas: el **Abg. Mirko Duré Rolón,** Director Interino – Dirección General de Administración y Finanzas, cargo dispuesto por Resolución del Consejo de Superintendencia N°222 de fecha 07 de marzo de 2023; la **Dra. Econ. Luz Antúnez de Estigarribia**, Directora – Dirección Financiera; Directora – Dirección Financiera; la **Abg. Mirtha Morínigo**, Directora – Dirección de Asuntos Jurídicos; el **Sr. Antonio Fernández** y el **Lic. Arístides Aguilar Solís**, Técnicos designados por el Consejo de Superintendencia – Secretaría 2; y del área del ámbito solicitante: la **Sra. Solvey Castillo**, Encargado de Despacho – Departamento de Logística Administrativa (Director – Ámbito Solicitante); la **CP. Susana Silvero Sánchez**, Jefa – División Operación Servicios; elevan a continuación el Informe de Evaluación de Ofertas del **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – PAC N° 31/2023 "CONTRATACIÓN DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E." ID 425.683** de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en la Ley Nro. 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nro. 2992/2019.-

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – PAC N° 31/2023 "CONTRATACIÓN DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E." ID 425.683*** *fue* aprobado por **Consejo de Superintendencia Secretaria N°2 N°94 del 27 de abril de 2023**, que fue programado según se detalla:

- ✓ Sistema de Adjudicación: **Por Lote.-**
- ✓ Monto Global Estimado: **₲ 15.550.000.000 (guaraníes quince mil quinientos cincuenta millones).**
- ✓ Monto Estimado: **₲ 10.996.368.552 (guaraníes diez mil novecientos noventa y seis millones trescientos sesenta y ocho mil quinientos cincuenta y dos).**
- ✓ Modalidad: **Licitación Pública Nacional - Subasta a la Baja Electrónica**
- ✓ Vigencia: **Hasta el cumplimiento total de las obligaciones.**

Se deja constancia que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en la Ley Nº2.051/03. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py).-

El calendario de eventos de la Subasta a la Baja Electrónica quedó fijado de la siguiente manera:

- ✓ Etapa de Recepción de Propuestas: 19/05/2023 a las 08:20hs. hasta las 08:30hs. del 22/05/2023.-
- ✓ Etapa Competitiva: 22/05/2023 a las 08:30hs.-

Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica, fue publicada el Acta de Sesión Virtual en el Portal de Contrataciones. La fecha límite de presentación de documentaciones en Acto Público quedó fijada como sigue:

- ✓ Fecha y Hora Tope de presentación de Ofertas: 23/05/2023 a las 09:15hs.
- ✓ Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: 23/05/2023 a las 09:30hs.

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:

a) Datos de las Ofertas presentadas

N°	OFERENTE	RUC	MONTO OFERTADO IVA INCLUIDO	Formulario de la Oferta Debidamente Firmado	Documento que Acredita la Identidad del Firmante de la Oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: PÓLIZA DE SEGURO					CORREO ELECTRÓNICO
							EMPRESA ASEGURADORA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VIGENCIA EN DÍAS	MONTO EN GS.	
1	ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A DE SEGUROS	80028529-8	12.316.232.484	SI	SI	SI	ROYAL SEGUROS S.A.	19/5/2023	10/11/2023	175 DÍAS	380.000.000	davidpaez@tajy.com.py
2	COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A. / LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	DNCP-001669	10.996.368.552	SI	SI	SI	SEGUROS CHACO S.A.	19/5/2023	14/11/2023	179 DÍAS	610.000.000	licitaciones@yacyreta.com.py
3	ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS	80025781-2	11.766.114.336	SI	SI	SI	REGIONAL SEGUROS	19/5/2023	15/11/2023	180 DÍAS	400.000.000	jvegros@aesaseguros.com.py

(1) El Comité de Evaluación de Ofertas verifica que la vigencia en días de la póliza presentada por el oferente ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A DE SEGUROS es de 176 (ciento setenta y seis) días según se visualiza en la Póliza N° 1508006478 presentada a foja 5 de su oferta.-

(2) El Comité de Evaluación de Ofertas verifica que la vigencia en días de la póliza presentada por el oferente COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A. / LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS es de 180 (ciento ochenta) días según se visualiza en la Póliza N° 1508017443 presentada a foja 5 de su oferta.-

(3) El Comité de Evaluación de Ofertas verifica que la vigencia en días de la póliza presentada por el oferente ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS es de 181 (ciento ochenta y un) días según se visualiza en la Póliza N° 1517000036 presentada a foja 5 de su oferta.-

b) Observaciones

a) **ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A DE SEGUROS:** Presenta un original de su oferta con 129 páginas foliadas. Presenta todos los documentos sustanciales. **No Presenta**: Copia simple de la constancia de inscripción de la Reaseguradora ante la Superintendencia de Seguros del BCP; Carta de compromiso del (los) reasegurador (es) inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al oferente, manifestando que, en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado, con la mención de su participación, así como el país de origen, dirección y su calificación; En caso de la participación del corredor de reaseguro (Bróker), éste deberá estar

inscripto en la Superintendencia de Seguros, y presentar una carta compromiso dirigida al oferente manifestando su compromiso de colocación con uno o varios reasegurador/es que en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado y Copias de las Resoluciones de la Superintendencia de Seguros por las que se inscriben en el Registro Público de Pólizas los modelos de Pólizas a emitir, acompañados de una Declaración Jurada de que las mismas siguen vigentes.-

El monto ofertado para cada lote es:

- *Lote N° 1: G. 9.360.239.508 (Guaraníes nueve mil trescientos sesenta millones doscientos treinta y nueve mil quinientos ocho).-*
- *Lote N° 2: G. 2.107.470.216 (Guaraníes dos mil ciento siete millones cuatrocientos setenta mil doscientos dieciséis).-*
- *Lote N° 3: G. 468.882.420 (Guaraníes cuatrocientos sesenta y ocho millones ochocientos ochenta y dos mil cuatrocientos veinte).-*
- *Lote N° 4: G. 379.340.640 (Guaraníes trescientos setenta y nueve millones trescientos cuarenta mil seiscientos cuarenta).-*

b) **COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A. / LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS:** Presenta un original de su oferta con 501 páginas foliadas. Presenta todos los documentos sustanciales. Sin Observaciones.-

El monto ofertado para cada lote es:

- *Lote N° 1: G. 8.357.356.704 (Guaraníes ocho mil trescientos cincuenta y siete millones trescientos cincuenta y seis mil setecientos cuatro).-*
- *Lote N° 2: G. 1.881.669.840 (Guaraníes mil ochocientos ochenta y un millones seiscientos sesenta y nueve mil ochocientos cuarenta).-*
- *Lote N° 3: G. 418.645.008 (Guaraníes cuatrocientos dieciocho millones seiscientos cuarenta y cinco mil ocho).-*
- *Lote N° 4: G. 338.697.000 (Guaraníes trescientos treinta y ocho millones seiscientos noventa y siete mil).-*

Se deja constancia de que la foliatura del formulario de ofertas tiene 11 páginas, la oferta de la Consolidada S.A. de Seguros tiene 148 páginas, y la oferta de Yacyreta S.A. tiene 342 páginas.

c) **ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS:** Presenta un original de su oferta con 123 páginas foliadas. Presenta todos los documentos sustanciales. **No Presenta**: Copia simple de la constancia de inscripción de la Reaseguradora ante la Superintendencia de Seguros del BCP; Carta de compromiso del (los) reasegurador (es) inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al oferente, manifestando que, en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado, con la mención de su participación, así como el país de origen, dirección y su calificación; Declaración jurada donde se informe de todos los mecanismos de transferencias de riesgos, individualizándose el tipo de contrato aplicado; En caso de la participación del corredor de reaseguro (Bróker), éste deberá estar inscripto en la Superintendencia de Seguros, y presentar una carta compromiso dirigida al oferente manifestando su compromiso de colocación con uno o varios reasegurador/es que en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado y Copias de las Resoluciones de la Superintendencia de Seguros por las que se inscriben en el Registro Público de Pólizas los modelos de Pólizas a emitir

El monto ofertado para cada lote es:

- *Lote N° 1: G. 8.942.371.668 (Guaraníes ocho mil novecientos cuarenta y dos millones trescientos setenta y un mil seiscientos sesenta y ocho).-*

- *Lote N° 2: G. 2.013.386.736 (Guaraníes dos mil trece millones trescientos ochenta y seis mil setecientos treinta y seis).-*
- *Lote N° 3: G. 447.950.148 (Guaraníes cuatrocientos cuarenta y siete millones novecientos cincuenta mil ciento cuarenta y ocho).-*
- *Lote N° 4: G. 362.405.784 (Guaraníes trescientos sesenta y dos millones cuatrocientos cinco mil setecientos ochenta y cuatro).-*

3. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

Primeramente, se ha verificado que los oferentes no estén inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para presentar ofertas. A la fecha de evaluación, los oferentes **ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A DE SEGUROS**, **COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A. / LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS** ***y*** **ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS,** no se encuentran inhabilitados según los registros verificados en el Portal de la DNCP. Asimismo, se ha verificado que los mismos no se encuentran inhabilitado para contratar con la Convocante.-

Se procedió a evaluar los documentos presentados por los oferentes, utilizando el criterio de **CUMPLE/NO CUMPLE,** de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado. Se adjunta como **ANEXO B**, una copia del **Informe de Evaluación Documental**, realizado por la Dirección de Asuntos Jurídicos, **Nota DAJ/IED N° 40/23** de fecha **30/05/2023,** el cual forma parte integral del presente ICEO, cuya conclusión se resume en que:

a) **ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A DE SEGUROS:** El oferente **CUMPLE** con los documentos de carácter **sustancial:** En cuanto a la documentación formal omitida le fue requerida por **Nota CEO N°373/2023 de fecha 01/06/2023**:

→ Declaración jurada de poseer capacidad financiera, donde se indique claramente el margen de solvencia, el patrimonio propio no comprometido, de contar con fondo de garantía, cantidad de reaseguradores: **Obs.: Presentar la Declaración jurada de poseer capacidad financiera, donde se indique claramente el margen de solvencia, el patrimonio propio no comprometido, de contar con fondo de garantía, cantidad de reaseguradores, conforme a lo exigido en la pág. 20 del PBC.-**

→ Copia simple de la constancia de inscripción de la Reaseguradora ante la Superintendencia de Seguros del BCP: **Obs.: Presentar la copia simple de la constancia de inscripción de la Reaseguradora ante la Superintendencia de Seguros del BCP: Resolución de Inscripción y/o Renovación de Inscripción emitida de la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay de cada una de las Reaseguradoras.-**

→ Copia Autenticada de los Balances correspondientes a los años (2020, 2021 y 2022), que fueron presentados a la Autoridad de Control: **Obs.: Presentar copia autenticada de los Balances correspondientes a los años (2020, 2021 y 2022), que fueron presentados a la Autoridad de Control.-**

→ Carta de compromiso del (los) reasegurador (es) inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al oferente, manifestando que, en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado, con la mención de su participación, así como el país de origen, dirección y su calificación: **Obs.: Presentar la Carta de compromiso del (los) reasegurador (es) inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros dirigida al oferente conteniendo todos los datos requeridos en la pág. 22 del PBC (mención de su participación, país de origen, dirección y su calificación).-**

→ En caso de la participación del corredor de reaseguro (Bróker), éste deberá estar inscripto en la Superintendencia de Seguros, y presentar una carta compromiso dirigida al oferente manifestando su compromiso de colocación con uno o varios reaseguradores que en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado: **Obs.: Presentar una carta compromiso dirigida al oferente manifestando su compromiso de colocación con uno o varios reaseguradores que en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje**

Alonso y Testanova – Teléfono: C.T. 439 4000 Interno 2010 – Correo electrónico: ceo@pj.gov.py

requerido del riesgo asegurado; en caso de participación de Broker.-

→ Copias de las Resoluciones de la Superintendencia de Seguros por las que se inscriben en el Registro Público de Pólizas los modelos de Pólizas a emitir, acompañados de una Declaración Jurada de que las mismas siguen vigentes: **Presentar copia de las Resoluciones de la Superintendencia de Seguros por las que se inscriben en el Registro Público de Pólizas los modelos de Pólizas a emitir, acompañados de una Declaración Jurada de que las mismas siguen vigentes.-**

Cumplido el plazo el oferente presentó la documentación y fue verificada en la Dirección de Asuntos Jurídicos, según consta en el informe complementario **Nota DAJ/IED Nº45/23** de fecha **07/06/2023**, que forma parte integral del presente Informe de Evaluación y donde consta las siguientes observaciones:

→ Carta de compromiso del (los) reasegurador (es) inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al oferente, manifestando que, en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado, con la mención de su participación, así como el país de origen, dirección y su calificación; **NO CUMPLE. No adjunta cartas de compromiso de las reaseguradoras.-**

El Comité de Evaluación de Ofertas verifica que el oferente ha presentado como documentación adicional la Carta Compromiso del Broker Guy Carpenter & Company S.A., sin embargo no se visualiza la Carta Compromiso de los Reaseguradores; por lo tanto **NO CUMPLE** con este requisito exigido en la página 22 del PBC.-

→ En caso de la participación del corredor de reaseguro (Bróker), éste deberá estar inscripto en la Superintendencia de Seguros, y presentar una carta compromiso dirigida al oferente manifestando su compromiso de colocación con uno o varios reaseguradores que, en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado; **NO CUMPLE. No adjunta Resolución de inscripción en la Superintendencia.-**

El Comité de Evaluación de Ofertas verifica que el oferente no ha presentado como documentación adicional ni como parte de su oferta la Resolución de Inscripción del Broker; por lo tanto **NO CUMPLE** con este requisito exigido en la página 22 del PBC.-

Por lo expuesto, la oferta presentada por el oferente **ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A DE SEGUROS,** queda ***DESCALIFICADA***, teniendo en cuenta lo establecido por en el Art. 62° "Disconformidades, errores y omisiones" del Decreto N°2992/2019.-

b) **COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A. / LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS:** El oferente **CUMPLE** con los documentos de carácter **sustancial:** En cuanto a la documentación formal omitida le fue requerida por **Nota CEO N°371/2023 de fecha 01/06/2023**:

→ Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 De Seguros y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo: **Obs.: Presentar la copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 De Seguros y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo MARZO 2023 de La Consolidada S.A.-**

→ Copia simple de la constancia de inscripción de la Reaseguradora ante la Superintendencia de Seguros del BCP: **Obs.: Presentar la copia simple de la constancia de inscripción de la Reaseguradora ante la Superintendencia de Seguros del BCP: Resolución de Inscripción y/o Renovación de Inscripción emitida de la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay de cada una de las Reaseguradoras presentadas por Aseguradora Yacyreta S.A. de Seguros.-**

→ Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años 2020, 2021 y 2022 de la sección "Formularios" (Formulario de Información sobre pólizas emitidas) . En dicha declaración deberá constar: a. El tomador. b. Riesgo asegurado. c. Suma asegurada. d. Prima. e. Vigencia de dichas coberturas. f. Siniestros ocurridos si hubiere: Obs.: **Presentar la Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años 2020, 2021 y 2022 conforme al modelo de la sección "Formularios" (Formulario de Información sobre pólizas emitidas) y conteniendo todos los datos requeridos de Aseguradora Yacyreta S.A. de Seguros.-**

→ Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y/o privadas de la sección "Formularios". (Formulario de información sobre siniestros indemnizados): Obs.: **Presentar la Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y/o privadas de la sección "Formularios". (Formulario de información sobre siniestros indemnizados) y conteniendo todos los datos requeridos de Aseguradora Yacyreta S.A. de Seguros.-**

→ Carta de compromiso del (los) reasegurador (es) inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al oferente, manifestando que, en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado, con la mención de su participación, así como el país de origen, dirección y su calificación: **Obs.: Presentar la Carta de compromiso del (los) reasegurador (es) inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros dirigida al oferente conteniendo todos los datos requeridos en la pág. 22 del PBC (mención de su participación, país de origen, dirección y su calificación) de Aseguradora Yacyreta S.A. de Seguros.-**

→ Declaración jurada donde se informe de todos los mecanismos de transferencias de riesgos, individualizándose el tipo de contrato aplicado: Obs.: **Presentar la Declaración jurada donde se informe de todos los mecanismos de transferencias de riesgos, individualizándose el tipo de contrato aplicado de La Consolidada S.A.-**

En caso de la participación del corredor de reaseguro (Bróker), éste deberá estar inscripto en la Superintendencia de Seguros, y presentar una carta compromiso dirigida al oferente manifestando su compromiso de colocación con uno o varios reasegurador/es que en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado: Obs.: **Presentar la Resolución de Inscripción y/o Renovación de Inscripción del Corredor de reaseguro emitida de la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay de LATINBROKER INTERNACIONAL Z.F. S.A. presentada por Aseguradora Yacyreta S.A. de Seguro.-**

Cumplido el plazo el oferente presentó la documentación y fue verificada en la Dirección de Asuntos Jurídicos, según consta en el informe complementario Nota DAJ/ED N°45/23 de fecha **07/06/2023**, que forma parte integral del presente Informe de Evaluación y donde consta que **CUMPLE** con las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

c) ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS: El oferente **CUMPLE** con los documentos de carácter **sustancial:** En cuanto a la documentación formal omitida le fue requerida por **Nota CEO N°372/2023 de fecha 01/05/2023**:

→ Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 De Seguros y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo: Obs.: **Presentar la copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 De Seguros y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo MARZO 2023.-**

→ Declaración jurada de poseer capacidad financiera, donde se indique claramente el margen de solvencia, el patrimonio propio no comprometido, de contar con fondo de garantía, cantidad de reaseguradores: Obs.: **Presentar la Declaración jurada de poseer capacidad financiera, donde se indique claramente el margen de solvencia, el patrimonio propio no comprometido, de contar con fondo de garantía, cantidad de reaseguradores, conforme a lo exigido en la pág. 20 del PBC.-**

Alonso y Testanova – Teléfono: C.T. 439 4000 Interno 2010 – Correo electrónico: ceo@pj.gov.py

→ Copia simple de la constancia de inscripción de la Reaseguradora ante la Superintendencia de Seguros del BCP: **Obs.: Presentar la copia simple de la constancia de inscripción de la Reaseguradora ante la Superintendencia de Seguros del BCP: Resolución de Inscripción y/o Renovación de Inscripción emitida de la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay de cada una de las Reaseguradoras.-**

→ Copia Autenticada de los Balances correspondientes a los años (2020, 2021 y 2022), que fueron presentados a la Autoridad de Control: **Obs.: Presentar copia autenticada de los Balances correspondientes a los años (2020, 2021 y 2022), que fueron presentados a la Autoridad de Control.-**

→ Carta de compromiso del (los) reasegurador (es) inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al oferente, manifestando que, en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado, con la mención de su participación, así como el país de origen, dirección y su calificación: **Obs.: Presentar la Carta de compromiso del (los) reasegurador (es) inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros dirigida al oferente conteniendo todos los datos requeridos en la pág. 22 del PBC (mención de su participación, país de origen, dirección y su calificación).-**

→ Declaración jurada donde se informe de todos los mecanismos de transferencias de riesgos, individualizándose el tipo de contrato aplicado: **Obs.: Presentar la Declaración jurada donde se informe de todos los mecanismos de transferencias de riesgos, individualizándose el tipo de contrato aplicado.-**

→ En caso de la participación del corredor de reaseguro (Bróker), éste deberá estar inscripto en la Superintendencia de Seguros, y presentar una carta compromiso dirigida al oferente manifestando su compromiso de colocación con uno o varios reasegurador/es que en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado: **Obs.: Presentar una carta compromiso dirigida al oferente manifestando su compromiso de colocación con uno o varios reasegurador/es que en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado; en caso de participación de Broker.-**

Cumplido el plazo el oferente no presentó la documentación solicitada, por lo cual, la oferta presentada por **ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS**, queda ***DESCALIFICADA***, teniendo en cuenta lo establecido por en el Art. 62° "Disconformidades, errores y omisiones" del Decreto N°2992/2019.-

4. CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CONFORME AL CRITERIO DE EVALUACIÓN ESTABLECIDO POR RESOLUCIÓN DNCP 849/15

En virtud a lo establecido en la **Resolución DNCP N°849/2015, "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ART. 40° DE LA LEY Nro. 2051/2003 DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS***",*** se solicitó por nota **NCEO N°303/2023** al Departamento de Liquidación de Remuneraciones dependiente de la Dirección de Recursos Humanos, la verificación en el registro del SINARH del Ministerio de Hacienda, a los propietarios, representantes legales, socios y/o accionistas del oferente que ha calificado en la etapa de evaluación documental: **COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A. / LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS**.-

Al respecto, por Memo **MDLRP N°463/2023** se informa que no se observa que los propietarios, representantes legales, socios y/o accionista de los oferentes mencionados, figuren con cargo activo a la fecha de la evaluación de la oferta, en los registros del SINARH del Ministerio de Hacienda. –

5. VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se adjuntan como **ANEXO C**, copia de los Informes Técnicos realizados por el técnico del Departamento de Logística Administrativa y remitidos por **Nota NDLA N°342/2023** de fecha **26/05/2023 y Nota NDLA N°381/2023** de fecha **07/06/2023,** que forman parte integral del presente ICEO y en donde se verifica que el oferente que ha calificado en la evaluación documental: **COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A. / LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS, CUMPLE** *con los requisitos técnicos exigidos en* el Pliego de Bases y Condiciones.-

6. INFORME FINANCIERO

Se adjunta como **ANEXO D**, copia del Informe Financiero remitido por la División de Análisis Contable y Patrimonial en fecha **26/05/2023**, que forman parte integral del presente ICEO y en el cual se indica que el oferente que ha calificado en la evaluación documental y técnica: **COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A. / LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS, CUMPLE** *con los requisitos financieros exigidos en* el Pliego de Bases y Condiciones.-

7. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se presenta como ANEXO E el Cuadro Comparativo de Ofertas.-

Se aclara:

a) Los precios ofertados por **COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A. / LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS** para los Lotes N° 1, 2, 3 y 4 del presente proceso se encuentran dentro de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP N° 1890/2020.-

b) El margen de preferencia nacional no fue aplicado considerando que una sola oferta ha calificado en la evaluación documental, técnica y financiera.-

ANÁLISIS DE PRECIO OFERTADO POR LOTES SIGUIENDO EL ORDEN DEL RESULTADO INDICADO EN EL ACTA DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA

LOTE N° 1 SEGURO CONTRA TODO RIESGO

La ***menor oferta*** corresponde al oferente **COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A. / LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS** la cual CUMPLE con los requisitos documentales, técnicos y financieros.-

Por lo expuesto se recomienda la adjudicación del Lote N° 1 a la oferta presentada por **COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A. / LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS.-**

LOTE N° 2 SEGURO DE EQUIPOS DE TRANSPORTE

La ***menor oferta*** corresponde al oferente **COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A. / LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS** la cual CUMPLE con los requisitos documentales, técnicos y financieros.-

Por lo expuesto se recomienda la adjudicación del Lote N° 2 a la oferta presentada por **COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A. / LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS.-**

Alonso y Testanova – Teléfono: C.T. 439 4000 Interno 2010 – Correo electrónico: ceo@pj.gov.py

LOTE N° 3 SEGURO DE VALORES EN TRANSITO Y CAJA FUERTE

La ***menor oferta*** corresponde al oferente **COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A. / LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS** la cual CUMPLE con los requisitos documentales, técnicos y financieros.-

Por lo expuesto se recomienda la adjudicación del Lote N° 3 a la oferta presentada por **COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A. / LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS.-**

LOTE N° 4 SEGURO DE ARMAS Y EQUIPOS DE SEGURIDAD

La ***menor oferta*** corresponde al oferente **COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A. / LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS** la cual CUMPLE con los requisitos documentales, técnicos y financieros.-

Por lo expuesto se recomienda la adjudicación del Lote N° 4 a la oferta presentada por **COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A. / LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS.-**

8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En virtud de los sustentos técnicos, jurídicos y financieros expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Nº2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el **Comité de Evaluación de Ofertas** recomienda en relación al llamado **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – PAC N° 31/2023 "CONTRATACIÓN DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E." ID 425.683**, cuanto sigue:

a) **ADJUDICAR** el LOTE N° 1 SEGURO CONTRA TODO RIESGO a la oferta presentada *por el* **COASEGURO *ASEGURADORA YACYRETA S.A. / LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS,*** por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un ***Monto de ₲ 8.357.356.704 (guaraníes ocho mil trescientos cincuenta y siete millones trescientos cincuenta y seis mil setecientos cuatro)*** conforme a los precios unitarios indicados en su oferta, según se detalla a continuación y hasta el cumplimiento total de sus obligaciones:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presenta-ción	Canti-dad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	84131501-002	SEGURO DE INCENDIO	Mes	EVENTO	12	595.512.500	7.146.150.000
2	84131501-003	SEGURO DE CRISTALES, VIDRIOS Y ESPEJOS	Mes	EVENTO	12	76.065.000	912.780.000
3	84131501-004	SEGURO DE BIENES VARIOS	Mes	EVENTO	12	24.868.892	298.426.704
MONTO TOTAL PROPUESTO A ADJUDICAR LOTE N° 1 - COASEGURO: ASEGURADORA YACYRETA S.A. / LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS							**8.357.356.704**

b) **ADJUDICAR** el LOTE N° 2 SEGURO DE EQUIPOS DE TRANSPORTE a la oferta presentada *por el* **COASEGURO *ASEGURADORA YACYRETA S.A. / LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS***, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un ***Monto de ₲ 1.881.669.840 (guaraníes mil ochocientos ochenta y uno millones seiscientos sesenta y nueve mil ochocientos cuarenta)*** conforme a los precios unitarios indicados en su oferta, según se detalla a continuación y hasta el cumplimiento total de sus obligaciones:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	84131503-001	SEGURO DE AUTOMOVILES	Mes	EVENTO	12	5.357.125	64.285.500
2	84131503-001	SEGURO DE CAMIONETAS	Mes	EVENTO	12	123.105.833	1.477.269.996
3	84131503-001	SEGURO DE CAMION	Mes	EVENTO	12	2.802.500	33.630.000
4	84131503-001	SEGURO DE MINI BUS	Mes	EVENTO	12	17.500.000	210.000.000
5	84131503-001	SEGURO DE MOTO	Mes	EVENTO	12	4.504.167	54.050.004
6	84131503-001	SEGURO DE EMBARCACIÓN	Mes	EVENTO	12	3.536.195	42.434.340
MONTO TOTAL PROPUESTO A ADJUDICAR LOTE N° 2 - COASEGURO: ASEGURADORA YACYRETA S.A. / LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS							**1.881.669.840**

c) **ADJUDICAR** el LOTE N° 3 SEGURO DE VALORES EN TRANSITO Y CAJA FUERTE a la oferta presentada *por el* **COASEGURO *ASEGURADORA YACYRETA S.A. / LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS***, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un ***Monto de ₲ 418.645.008 (guaraníes cuatrocientos dieciocho millones seiscientos cuarenta y cinco mil ocho)*** conforme a los precios unitarios indicados en su oferta, según se detalla a continuación y hasta el cumplimiento total de sus obligaciones:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	**84131501-005**	**VALORES EN TRANSITO Y CAJA FUERTE**	**Mes**	**EVENTO**	**12**	**34.887.084**	**418.645.008**
1.1		VALORES EN CAJA FUERTE	Mes	EVENTO	12	14.113.073	169.356.876
1.2		VALORES EN TRANSITO: transporte de valores, depositos y extracciones area de cobertura: Departamento Central	Mes	EVENTO	12	1.865.990	22.391.880
1.3		FIDELIDAD DE EMPLEADOS	Mes	EVENTO	12	18.908.021	226.896.252
MONTO TOTAL PROPUESTO A ADJUDICAR LOTE N° 3 - COASEGURO: ASEGURADORA YACYRETA S.A. / LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS							**418.645.008**

Alonso y Testanova – Teléfono: C.T. 439 4000 Interno 2010 – Correo electrónico: ceo@pj.gov.py

d) **ADJUDICAR** el LOTE N° 4 SEGURO DE ARMAS Y EQUIPOS DE SEGURIDAD a la oferta presentada *por el* ***COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A. / LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS***, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un ***Monto de ₲ 338.697.000 (guaraníes trescientos treinta y ocho millones seiscientos noventa y siete mil)*** conforme a los precios unitarios indicados en su oferta, según se detalla a continuación y hasta el cumplimiento total de sus obligaciones:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presenta-ción	Canti-dad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	84131501-001	SEGURO DE CARABINA	Mes	EVENTO	12	8.507.500	102.090.000
2	84131501-001	SEGURO DE ESCOPETA	Mes	EVENTO	12	6.906.000	82.872.000
3	84131501-001	SEGURO DE PISTOLA	Mes	EVENTO	12	8.307.292	99.687.504
4	84131501-001	SEGURO DE REVOLVER	Mes	EVENTO	12	4.003.500	48.042.000
5	84131501-001	SEGURO DE CHALECO ANTI BALA	Mes	EVENTO	12	500.458	6.005.496
MONTO TOTAL PROPUESTO A ADJUDICAR LOTE N° 4 - COASEGURO: ASEGURADORA YACYRETA S.A. / LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS							**338.697.000**

RESUMEN DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

LOTES	MONTO PROPUESTO A ADJUDICAR	OFERENTE PROPUESTO A ADJUDICAR
1 SEGURO CONTRA TODO RIESGO	8.357.356.704	COASEGURO: ASEGURADORA YACYRETA S.A. / LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS
2 SEGURO DE EQUIPOS DE TRANSPORTE	1.881.669.840	
3 SEGURO DE VALORES EN TRANSITO Y CAJA FUERTE	418.645.008	
4 SEGURO DE ARMAS Y EQUIPOS DE SEGURIDAD	338.697.000	
MONTO TOTAL PROPUESTO A ADJUDICAR	**10.996.368.552**	

Antonio I. Fernández G.
Asesor
Corte Suprema de Justicia

C.P. SANDRA SILVERO, JEFA
DIVISIÓN OPERACIÓN SERVICIOS
DPTO. LOGISTICA ADMINISTRATIVA

Abg. Mirtha Morínigo
Directora de Asuntos Jurídicos

DRA. ECON. LUZ R. ANTÚNEZ
Directora Financiera CSJ

Silvio Castillo - Jefe
Div. Rep. y Mant. de Equipos
Dpto. de Logística Administrativa